

EXPOTOWERS S.A.

Guayaquil, 18 de mayo de 2018

Señor

JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES

Ciudad.-

138211

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPOTOWERS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo de acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo octava del Cantón Guayaquil, el 31 de enero del año 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de febrero de 2011.

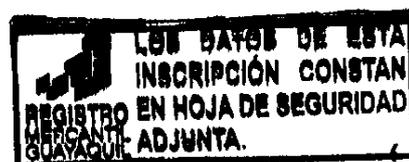
Atentamente,


SEGUNDO LUIS AREDES CORDERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

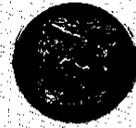
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **EXPOTOWERS S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 DE MAYO DE 2018.-


JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES
GERENTE GENERAL

1202594444



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.638
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPOTOWERS S.A., a favor de JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES, de fojas 24.448 a 24.451, Registro de Nombramientos número 6.901.

ORDEN: 24638



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de mayo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0363355